

**LA EDUCACION Y
FORMACION PROFESIONAL
DE LA MUJER CAMPESINA**

**REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA AGRICOLA**

373.68
A 11

LA EDUCACION Y FORMACION PROFESIONAL DE LA MUJER CAMPESINA

INV	006304
SIG	373.68
LIB	AM

AUTORES

Ing. Agr. **ROBERTO E. ARANO** ⁽¹⁾
Ing. Agr. **JORGE MILTON STAGNARO** ⁽²⁾
Ing. Agr. **ISAAC WAISMAN** ⁽³⁾

REPUBLICA ARGENTINA

SECRETARIA DE ESTADO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

DIRECCION GENERAL DE ENSEÑANZA AGRICOLA

00919

AÑO 1967

(1) DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA AGRICOLA
(2) INSPECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA AGRICOLA
(3) INSPECTOR TECNICO

FORMACION DE LA MUJER CAMPESINAPoblación Femenina Económicamente Activa Del Sector Rural

Para una mejor interpretación de la real situación del país en materia de educación y formación profesional de la mujer campesina, se estima conveniente hacer referencia a las cifras estadísticas del Censo Nacional de Población de 1960, con el objeto de destacar el número de personas del sexo femenino que componen el sector económicamente activo ocupado en agricultura, ganadería, pesca, etc.:

<u>Provincia</u>	<u>Total Mujeres de 14 y más años</u>	<u>Mujeres de 14-19 años</u>
Gran Buenos Aires y Partidos conurbanos	3.023	528
Buenos Aires	31.605	3.672
Catamarca	899	240
Córdoba	11.437	1.265
Corrientes	8.434	3.239
Chaco	7.855	3.448
Chubut	647	162
Entre Ríos	2.541	825
Formosa	1.359	426
Jujuy	3.860	959
La Pampa	632	101
La Rioja	366	112
Mendoza	6.438	3.135
Misiones	6.730	2.313
Neuquen	558	147
Río Negro	1.262	374
Salta	2.746	1.389
San Juan	2.388	1.095
San Luis	545	136
Santa Cruz	346	25
Santa Fe	14.864	1.660
Santiago del Estero	2.030	708
Tucumán	5.424	2.433
Tierra del Fuego	18	8
TOTAL DEL PAIS :	116.007	28.390

Política Educativa

La política nacional en materia de formación de la mujer campesina, está orientada desde la escuela primaria, y se le facilita su capacitación dentro de los distintos niveles y

modalidades del sistema educativo que impera en el país, no existiendo impedimento legal ni discriminación, que le impida el acceso a cualquier rama de estudios.-

Como puede observarse en el cuadro estadístico precedente, el número total de 116.007 mujeres que participan en tareas agropecuarias, debe considerarse como muy bajo, pues solo representa el 7,9% del total de personas ocupadas en este sector, de las cuales 28.390 pertenecen al grupo de edades de 14 a 19 años.-

Dado el carácter eminentemente mercantil de la estructura agraria argentina, en general el trabajo de campo es ejecutado por los hombres y jóvenes, mientras que las mujeres tienen bajo su responsabilidad directa la atención del hogar, aun cuando, en el norte del país, suelen participar con todo el núcleo familiar en las cosechas a mano del algodón, caña de azúcar, tabaco, te, frutas y hortalizas.-

De acuerdo con la situación a que se hace mención, para la mujer que por distintas circunstancias debe permanecer en el medio rural, se ofrecen distintas oportunidades de educación y formación profesional, en las actividades a que da lugar la economía doméstica y las explotaciones de granja.-

Sistemas y Niveles de Formación

La formación de la mujer campesina se canaliza a través de la actividad de distintos organismos e instituciones oficiales y privadas, que imparten enseñanza dentro de las siguientes modalidades:

1- Enseñanza Sistemática

1.1 Cursos Regulares

- 1.1.1. Escuelas de Educación Primaria
- 1.1.2. Escuelas de Nivel Medio
- 1.1.3. Escuelas Monotécnicas de Granja
- 1.1.4. Misiones Monotécnicas de Cultura Rural y Doméstica

1.2 Cursos Acelerados

- 1.2.1 Cursos Fijos
- 1.2.2 Cursos Móviles

2- Enseñanza Asistemática (Extensión Agrícola)

- 2.1 Asistencia por Asesoras de Hogar Rural
- 2.2 Clubes de Hogar Rural

ENSEÑANZA SISTEMÁTICA
CURSOS REGULARES

1.1.1 Escuela de Educación Primaria (1)

En el Plan de Estudios y Programa de Educación Primaria se incluye Economía Doméstica para inculcar en las niñas hábitos de orden, método y mesura en la distribución del tiempo, el trabajo y el dinero, para que contribuya con su conducta al desenvolvimiento armónico del núcleo familiar.

La vivencia de estos hábitos no solo hará que la niña participe de las tareas que exigen el ordenamiento de la casa y la satisfacción de las necesidades de la familia, sino que despertará en ella deseos de hacer su hogar más confortable y atractivo con detalles de comodidad y buen gusto que su iniciativa y esfuerzo puedan crear.

En todos los grados primarios se atiende a la consecución de los fines de esta asignatura, pero a partir de quinto grado se da carácter sistemático a su enseñanza distribuyendo los temas en otras materias con las cuales ésta pueda tener concomitancia.

En las escuelas que cuentan con medios para las clases prácticas de cocina, la enseñanza de la Economía Doméstica tiene asignación horaria especial, con un promedio de una hora semanal. Las cuatro horas mensuales pueden concretarse en un solo día o distribuirse según las exigencias de los temas que se desarrollen.

Con la enseñanza de las labores de agujas, se propone iniciar a las alumnas en prácticas de la costura y del tejido, considerando, ante todo, las posibilidades de su aplicación a las necesidades propias y familiares; además tiende a la formación de aptitudes básicas para una futura capacitación profesional.

En cada grado en particular se desarrolla la enseñanza de labores de acuerdo al siguiente programa:

Primer Grado

Iniciación en la costura. (Se incluye en el programa de Trabajo Manual).

Segundo Grado

Puntos básicos de la costura: adelante y atrás. (La ejercitación previa se incluye en el programa de Trabajo Manual).

Confección: falda sencilla para muñeca.

(1) Plan de Estudios y Programa de Educación Primaria - Consejo Nacional de Educación- 1961

Tercer Grado

Puntos básicos de la costura: adelante, atrás, por encima y de dobladillo.
 Vainilla simple.
 Confección: falda y blusa sencillas para muñeca.

Cuarto Grado

Revisión de los puntos básicos de la costura.
 Puntos de lencería; vainilla (simple y de escala); París, cruz, cadena y espina.
 Colocación de botones.
 Confección: funda.
 Tejidos: "tricot" o "crochet"

Quinto Grado

Revisión de los puntos básicos de la costura.
 Puntos de lencería: revisión de los puntos considerados en el grado anterior; puntos hierba, tallo, cordón, festón y ojal.
 Colocación de botones y de broches. Presillas. Ojales de confección.
 Zurcidos y remiendos.
 Corte y confección: bombacha.
 Tejidos: "tricot" o "crochet".
 La mujer en el hogar.- Arreglo y ornato de la casa; aseo y cuidado de las ropas.

Sexto Grado

Revisión de los puntos de lencería enseñados en el grado anterior.
 Puntos Beauvais y sombra; motas; punto París, en la aplicación de telas de color.
 Colocación de botones y de broches. Presillas. Ojales de confección y de lencería. Zurcidos y remiendos.
 Iniciación en la costura a máquina.
 Colocación de cierres automáticos.
 Corte y confección: enagua de cintura o falda.
 Tejidos: "tricot", "crochet", o en telar.
 La mujer en el hogar.- Arreglo y ornato de la casa; aseo y cuidado de las ropas; compostura y transformación de prendas.

Séptimo Grado

Revisión de los puntos de lencería considerados en el grado anterior.
 Colocación de botones y de broches. Presillas. Ojales de confección y de lencería. Zurcidos y remiendos.
 Costura a máquina.
 Aplicación de cierres automáticos.
 Corte y confección: vestido, falda y blusa, o combinación con "bretelles".
 Tejidos: "Tricot", "crochet", o en telar.
 La mujer en el hogar.- Arreglo y ornato de la casa; aseo y cuidado de las ropas; compostura y transformación de prendas.

ESCUELAS RURALES DE ENSEÑANZA PRIMARIA (1)

	<u>Escuelas</u>	<u>Alumnos</u>	<u>Maestros</u>
Buenos Aires	2.219	125.847	4.123
Catamarca	343	23.476	1.076
Córdoba	1.140	45.246	1.822
Corrientes	320	17.177	500
Chaco	520	39.772	1.137
Chubut	111	4.603	185
Entre Ríos	960	50.898	1.942
Formosa	174	17.476	383
Jujuy	253	16.246	603
La Pampa	209	4.834	261
La Rioja	279	16.883	771
Mendoza	374	41.179	1.556
Misiones	334	34.628	930
Neuquen	114	5.881	165
Río Negro	139	8.137	355
Salta	415	32.260	1.148
San Juan	235	29.831	1.235
San Luis	356	13.075	563
Santa Cruz	12	1.000	37
Santa Fe	711	30.851	1.237
Santiago del Estero	771	59.837	2.029
Tucumán	497	69.609	2.728
Tierra del Fuego	1	13	1
TOTAL PAIS :	10.487	688.769	24.787

(1) "La Enseñanza Primaria en la Argentina"
Consejo Federal de Inversiones - 1965

1.1.2 Escuelas de Nivel Medio

En este nivel se hará referencia únicamente a las escuelas agrotécnicas, que si bien no desarrollan programas específicos para la formación de la mujer campesina, les permite su incorporación dándoles una capacitación a nivel artesanal y técnico.-

Al respecto, se incluyen las escuelas que en la actualidad, según información que se posee, tienen alumnas entre sus estudiantes:

- 1 - Escuela Agrotécnica - QUINES -San Luis)
- 2 - Escuela Agrotécnica - ELDORADO (Misiones)
- 3 - Escuela Agrotécnica - GOBERNADOR GREGORES (Sta.Cruz)
- 4 - Escuela Experimental Agrotécnica - PERGAMINO (Bs.As.)
- 5 - Escuela de Fruticultura y Enología -
DESAMPARADOS (San Juan)

En el mismo orden cronológico se transcriben los planes de estudios respectivos en vigencia:

- 1 - Plan Experto Agrícola - Dirección General de Enseñanza Agrícola. (Ciclo Secundario Inferior) -

	<u>1er.año</u>	<u>2º año</u>	<u>3er.año</u>
Castellano	4	4	4
Inglés	3	3	3
Historia	3	3	3
Geografía	3	3	2
Educación Democrática	2	2	2
Matemáticas	5	5	4
Física y Química	-	-	2
Botánica	2	-	-
Zoología	-	2	-
Anatomía y Fisiología Comparada	-	-	3
Contabilidad Práctica	-	2	-
Organización del Trabajo	-	-	2
Cultura Musical	2	2	2
Dibujo	2	2	2
Educación Física	3	3	3
Explotación Agrícola	3	-	-
Explotación de la Huerta	-	2	-
Explotación del Monte Frutal	-	-	2
Explotaciones Subsidiarias	1	2	3
Trabajos Prácticos	22	20	19
Total:	55	55	55

2 - Plan Experto Agropecuario - Dirección General de Enseñanza Agrícola (Ciclo Secundario Inferior)

	<u>1er. año</u>	<u>2º año</u>	<u>3er. año</u>
Castellano	4	4	4
Inglés	3	3	3
Historia	3	3	3
Geografía	3	3	2
Educación Democrática	2	2	2
Matemáticas	5	5	4
Física y Química	-	-	2
Botánica	2	-	-
Zoología	-	2	-
Anatomía y Fisiología Comparada	-	-	3
Contabilidad Práctica	-	2	-
Organización del Trabajo	-	-	2
Cultura Musical	2	2	2
Dibujo	2	2	2
Educación Física	3	3	3
Explotación de la Huerta	2	-	-
Explotac. del Monte Frutal	1	-	-
Explotación Apícola	1	-	-
Explotación Avícola	-	2	-
Explotación Agrícola	-	2	-
Explotación Ganadera	-	-	3
Industrias Agrícolas	-	-	1
Trabajos Prácticos	22	20	19
Total:	55	55	55

3 - Plan Experto en Ganadería - (Ciclo Secundario Inferior)
Dirección General de Enseñanza Agrícola.-

	<u>1er. año</u>	<u>2º año</u>	<u>3er. año</u>
Castellano	4	4	4
Inglés	3	3	3
Historia	3	3	3
Geografía	3	3	2
Educación Democrática	2	2	2
Matemáticas	5	5	4
Física y Química	-	-	2
Botánica	2	-	-
Zoología	-	2	-
Anatomía y Fisiología Comparada	-	-	3
Contabilidad Práctica	-	2	-
Organización del Trabajo	-	-	2
Cultura Musical	2	2	2
Dibujo	2	2	2
Educación Física	3	3	3
Manejo del Suelo	1	-	-

	<u>1er. año</u>	<u>2º. año</u>	<u>3er. año</u>
Implantación y Manejo de Praderas	-	1	-
Explotación Subsidiaria (granja)	1	-	-
Ganadería General	2	-	-
Explotación Ovinos	-	2	-
Explotación del Tambo	-	1	-
Explotación de Bovinos	-	-	3
Prácticas de Veterinaria	-	-	-
Trabajos Prácticos	22	20	19
Total:	55	55	55

4 - Plan Agrónomos - Dirección General de Enseñanza Agrícola (Ciclo Secundario Medio)

	<u>1er. año</u>	<u>2º. año</u>	<u>3er. año</u>
Literatura	2	2	-
Inglés	2	2	2
Historia	-	3	-
Geografía	3	-	-
Filosofía	2	2	-
Matemáticas	4	4	-
Física	3	3	-
Química	3	3	-
Anatomía y Fisiología Comparada	3	-	-
Botánica Agrícola	2	-	-
Agricultura General	3	-	-
Industrias de la Granja	2	-	-
Horticultura	2	-	-
Zootecnia y Producc. Animal I	-	3	-
Industrias Agrícolas I	-	2	-
Maquinaria Agrícola I	-	2	-
Agricultura Especial I	-	3	-
Arboricultura y Fruticultura	-	3	-
Administración Rural	-	2	-
Higiene y Seguridad Laboral	-	2	-
Instrucción Cívica	-	-	2
Construcciones e Instalaciones Rurales	-	-	2
Manejo de Empresa	-	-	2
Legislación Agraria	-	-	3
Educación Física	3	-	-
Trabajos Prácticos	21	19	-
Total :	55	55	11

B - Asignaturas propias de Agrónomo Especializado en Ganadería

	<u>3er. año</u>
Zootecnia y Producción Animal II	4
Industrialización y Control Productos Ganaderos	2
Nutrición Animal	2
Veterinaria	2
Trabajos Prácticos	<u>34</u>
Total:	<u>44</u>

B - Asignaturas propias de Agrónomo Especializado en Cultivos

	<u>3er. año</u>
Agricultura Especial II	3
Sanidad Vegetal	3
Genética y Fitotecnia	3
Comercialización de Granos	2
Maquinaria Agrícola II	2
Trabajos Prácticos	<u>31</u>
Total:	<u>44</u>

B - Asignaturas propias de Agrónomo especializado en Granja

	<u>3er. año</u>
Api-cunicultura	3
Avicultura	6
Veterinaria	2
Trabajos Prácticos	<u>33</u>
Total:	<u>44</u>

5 - Plan Enólogo Frutiolivicultor - Dirección General de Enseñanza Agrícola (Ciclo secundario medio)

<u>1º CULTURA GENERAL</u>	<u>1º</u>	<u>2º</u>	<u>3º</u>	<u>4º</u>
Literatura	-	-	3	3
Filosofía	-	-	3	3
Matemáticas	4	4	-	-
Historia	-	3	3	-
Geografía	-	2	2	-
Francés	-	-	4	4
Anatomía y Fisiología	3	-	-	-
Higiene y Primeros Auxilios ..	-	2	-	-
Instrucción Cívica	-	-	-	3
Cultura Musical	-	-	2	-
(1)	<u>7</u>	<u>11</u>	<u>17</u>	<u>13</u>

II - <u>CULTURA ESPECIFICA</u>	1º	2º	3º	4º
Física	3	3	-	-
Química Orgánica	3	-	-	-
Edafología	2	-	-	-
Manejo del Suelo	-	3	-	-
Mecánica Agrícola e Industrial	2	-	-	-
Climatología Agrícola	2	-	-	-
Patología Vegetal	2	2	-	-
Arboricultura General	2	-	-	-
Viticultura Especial	-	2	-	2
Fruticultura Especial	-	2	-	-
Olivicultura	-	2	-	-
Industrias Agrarias:Enológica	-	3	3	3
Frutícola	-	-	2	2
Oleícola	-	-	2	-
Genética y Horticultura	-	-	2	-
Economía y Legislación	-	-	2	3
Tecnología del Trabajo	-	-	-	2
Contabilidad Agraria y Admi- nistración Rural	-	-	-	3
	16	17	11	13

III - DISCIPLINAS ESENCIALMENTE PRACTICAS

Microbiología y Zimotecnia ..	3	-	-	-
Química Tecnológica	-	4	4	4
Química Analítica	4	-	-	-
Topografía y Dibujo Corres- pondiente	-	-	-	2
Granja	2	-	-	-
	9	4	4	6

ACTIVIDADES PRACTICAS Y PRACTICAS GENERALES

Enología	-	1	2	3
Fruticultura y Viticultura ..	-	2	1	-
Olivicultura	-	1	-	-
Industria Frutícola	-	-	2	3
Patología Vegetal	1	1	-	-
Mecánica Agrícola e Industrial	2	-	-	-
Industria Oleícola	-	-	1	-
Prácticas Generales	3	1	-	-
	6	6	6	6

TOTAL GENERAL : 38 38 38 38

(1) Educación Física se dicta fuera de horario.

1.1.3. Escuelas Monotécnicas de Granja

Estos establecimientos tienen su origen en las Asociaciones de productores de aves, conejos y abejas, que al advertir la necesidad de perfeccionar los conocimientos prácticos de sus adherentes, fueron creando escuelas especializadas en una sola explotación.

Numerosas son ya las Asociaciones que tienen en funcionamiento hasta dos escuelas, que actúan en forma independiente una de otra.

Existen 13 escuelas de este tipo, de las cuales 10 son fiscalizadas por la Dirección General de Enseñanza Agrícola de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería de la Nación.

Para el funcionamiento como escuelas fiscalizadas, la escuela debe desarrollar la enseñanza con programas oficiales, contar con instalaciones adecuadas y someterse al control técnico docente las veces que el Departamento de Escuelas Fiscalizadas lo juzgue conveniente. Los estudios tienen una duración de 1 a 2 años, según la especialidad, son de carácter técnico práctico y los alumnos para optar al certificado de Perito que determina su aptitud, deben aprobar un examen final práctico y teórico.

El diploma es otorgado por la Dirección General de Enseñanza Agrícola, quien le acredita validez nacional.

Las inscripciones de alumnos son muy numerosas, está integrada por personas de ambos sexos, es paga y en los últimos años se ha hecho extensiva a todos los interesados sin exclusión alguna. Las clases teóricas se dictan de tarde o de noche y las clases prácticas se cumplen los sábados, domingos y días feriados.

Para mejor ilustrar se se da a continuación, por especialidad los tópicos principales de los contenidos de los distintos planes de estudio.

Apicultura

La industria apícola en el país - La familia de abejas - Alimentación - Colmenas - Apiario - Flora apícola - Revisión otoñal - Revisión primaveral - Enjambrazón natural - Enjambrazón artificial - Traslado - Cría de Reinas - Producción de miel - Producción de cera - Sub-productos de la miel - Principales enfermedades y enemigos de las abejas.

Avicultura

El criadero de gallinas - Características de razas y líneas según objetivo. Biología general. Genética - Incubación - Alimentación - Planificación de explotaciones - Plan de incubación y cría - Planificación de la alimentación - Planes de producción de carne y huevos. Patología aviar.

Cunicultura

La industria cunícola - El conejo - Anatomía y Fisiología - Exterior - Nociones de genética - Reproducción - Crianza - Instalaciones - Alimentación - Producción de carne - Producción de pelo y pieles - Enfermedades - Organización del Criadero.

1.2.4. Misiones Monotécnicas de Cultura Rural y Doméstica (1)

Estas Misiones Monotécnicas de Cultura Rural y Doméstica, están diseminadas por todo el país, en poblaciones de aproximadamente unos cinco mil habitantes, tienen por objeto capacitar a la mujer para desenvolverse eficientemente en el hogar rural.

La enseñanza está orientada para las jóvenes de 12 a 16 años que no tienen oportunidad de continuar estudios secundarios.

La inscripción máxima es de 35 alumnas por curso, los que tienen una duración de veinte meses interrumpidos por unas vacaciones de dos meses. La enseñanza es en doble turno, tomando un turno para la instrucción teórica y el otro para las actividades prácticas.

PLAN DE ESTUDIOSCultura General

	Clases semanales	
	1er. año	2º. año
Idioma Nacional	3	3
Matemáticas	3	3
Historia Argentina	2	2
Geografía (Regional Argentina)	1	-
Problemas Regionales Argentinos	-	1
Educación Democrática	1	1
Economía Política y Social	1	1
Dibujo aplicado a labores Domésticas	2	2
Primeros Auxilios y Puericultura	<u>2</u>	<u>2</u>
Total :	<u>15</u>	<u>15</u>

Artes Domésticas

Cocina	6	6
Labores, Corte y Confección	6	6
Lavado y Planchado	2	2
Telares	2	2
Dirección del Hogar	<u>1</u>	<u>1</u>
Total :	<u>17</u>	<u>17</u>

Práctica de Granja

Actividades diversas de agricultura y granja	<u>8</u>	<u>8</u>
TOTALES :	<u>40</u>	<u>40</u>

Misiones Monotécnicas en Funcionamiento (2)CORDOBA

- 1 - Misión de Cultura Rural y Doméstica nº.4
Canals
- 2 - Misión de Cultura Rural y Doméstica nº.6
Dean Funes

LA PAMPA

- 3 - Misión de Cultura Rural y Doméstica Nº.5
Lonquimay

CORRIENTES

- 4 - Misión de Cultura Rural y Doméstica nº.10
Ita - Ibate

CATAMARCA

- 15 - Misión de Cultura Rural y Doméstica nº.13
Huillapima

SALTA

- 16 - Misión de Cultura Rural y Doméstica nº.14
Campo Quijano

FORMOSA

- 17 - Misión de Cultura Rural y Doméstica nº.16
El Colorado

ENTRE RIOS

- 18 - Misión de Cultura Rural y Doméstica nº.19
Villa Viale

SAN LUIS

- 19 - Misión de Cultura Rural y Doméstica nº.7
Concarán

SANTA FE

- 20 - Misión de Cultura Rural y Doméstica nº.8
Carcarañá

RIO NEGRO

- 5 - Misión de Cultura Rural y Doméstica nº.1
Villa Regina
- 6 - Misión de Cultura Rural y Doméstica nº.15
San Antonio Oeste

LA RIOJA

- 7 - Misión de Cultura Rural y Doméstica nº.2
Anillace
- 8 - Misión de Cultura Rural y Doméstica nº.3
Famatina
- 9 - Misión de Cultura Rural y Doméstica nº.18
Milagro

SAN JUAN

- 10 - Misión de Cultura Rural y Doméstica nº.9
Zonda

- 11 - Misión de Cultura Rural y Doméstica nº.7
Las Lomitas

SANTIAGO DEL ESTERO

- 12 - Misión de Cultura Rural y Doméstica nº.11
Vilmer
- 13 - Misión de Cultura Rural y Doméstica nº.20
Ojo de Agua
- 14 - Misión de Cultura Rural y Doméstica nº.12
Gobernador Roca

CURSOS ACELERADOS

1.2.1. Cursos Fijos

Movimiento Rural de la Acción Católica Argentina

Este movimiento tiende al mejoramiento integral del nivel de la comunidad rural en todos sus aspectos: religioso, social, cultural, técnico y económico.

Objetivo :

Intenta lograrlo a través de una acción de búsqueda y capacitación de elementos dirigentes del campo, de tal manera que se posibilite a la gente rural la toma de conciencia y la solución de los propios problemas de su comunidad.

Un Equipo Central (Nacional) con sede en Buenos Aires orienta la acción de los Equipos Diocesanos en las provincias y estos a su vez orientan a los Grupos locales. Los Grupos están constituidos por hombres, mujeres y jóvenes de ambos sexos, se reúnen periódicamente para capacitarse y organizar la promoción de los servicios de la comunidad (1)

- (1) : Planes y Programas para las Misiones Monotécnicas.
Ministerio de Educación y Justicia Bs.As. - 1957 -
- (2) : Estadística Educativa.

En el plan nacional el Equipo Central se coordina con el Servicio de Extensión del INTA y también con las autoridades de las diversas instituciones, todo ello sin perjuicio de programar periódicamente un sistema de reuniones de las diversas instituciones interesadas.

Los Equipos Diocesanos se coordinan con los Centros Regionales y Estaciones Experimentales.

Los Grupos de bases se coordinan con las Estaciones Experimentales y Agencias de Extensión. (2)

Existen en el país 277 Grupos de base, distribuidos de la siguiente manera:

Secretariado Noroeste

<u>Diocesis</u>	<u>Nº. de Grupos</u>
Jujuy	8
Catamarca	1
Concepción (Tucumán)	6
Salta	52
Tucumán	7

Secretariado Noreste

<u>Diocesis</u>	<u>Nº. de Grupos</u>
Posadas	10
Reconquista	44
Corrientes	6
Formosa	9
Saenz Peña	8
Resistencia	4
Goya	4

Secretariado Pampa Central

<u>Diocesis</u>	<u>Nº. de Grupos</u>
Paraná	21
Gualeguaychu	5
Concordia	3
Córdoba	6
Río Cuarto	4
Villa María	2
Rafaela	6
Santa Fe	4
Rosario	1

Secretariado de Cuyo

<u>Diocesis</u>	<u>Nº. de Grupos</u>
Mendoza	19
San Juan	3
San Luis	15

Secretariado Bonaerense Pampeano

<u>Diocesis</u>	<u>Nº. de Grupos</u>
Azul	1
Bahía Blanca	1
La Plata	2
Mercedes	6
San Nicolás	4
9 de Julio	13

El movimiento emplea para la capacitación de los interesados la revista "Siguiendo la Huella" de carácter mensual y Cursos Rurales de 10 a 15 días de duración.

Federación Agraria Argentina

Vinculados a su acción directa y como instrumento de difusión cultural y de capacitación de las jóvenes ruralistas, la Federación Agraria Argentina, cuenta con 257 Centros Juveniles Agrarios de Capacitación Femenina aglutinados por la Federación Argentina de Centros Juveniles Agrarios de Capacitación.

La formación de la mujer, la realiza dicha organización a través de "Cursos Tradicionales de 15 días" y "Cursos Permanentes de Capacitación".

A dichos cursos durante 1966 asistieron más de 2.500 alumnas y se desarrollaron de acuerdo con los siguientes programas :

Corte y Confección :

Explicación del sistema adoptado, tomar copia del mismo, forma de tomar las medidas, moldes en papel, trazado en el pizarrón.

Corpiño base, falda, manga tipo, cuellos. Transformaciones del mismo.

Muestrario de puntos.

Aplicación de lo aprendido, en prendas simples, como ser: Blusas, faldas, vestidos sencillos, batones, ropa bebé.

(1) : Seminario nº.1 INTA - 1960.

(2) : Movimiento Rural de la Acción Católica Argentina - 1966.

Práctica de costura a máquina, pespuntos, etc.

Corte sastré, pantalones de varón y de mujer, Tapados, gabanes. Niños.

Conforme la experiencia de la alumna, se procederá en base a lo aprendido, a la aplicación de la alta costura: Trajes de comunión, novia, etc.

BONETERIA :

Corte y confección de camisas, pijamas, ropa interior para hombres, etc.

BORDADO A MANO :

Muestrario de puntos: Atrás, bastilla, hilvanés, alforzas lisas y fantasía, vainillas simples, punto sombra, festón realce, richelieu. Aplicación de los mismos en pañuelitos, baberos, tohallas individuales, sábanas, manteles,

Vainillas trabajadas, broderie, filstiré; aplicación en prendas de lencería. Costuras de punto paris y turco. Punto matiz.

Deshilados diversos, bordado sobre tul, punto a la aguja, rodas, beauvais, gobelino. Aplicación de los mismos, adecuándolos a cada prenda.

Encajes: Inglés, bruselas, brujas, venecia, etc.

BORDADO A MAQUINA :

Manejo del bastidor, muestrario de las primeras lecciones. Puntos: Pespuntos, zurcido, cordón, festón, calados, hilachas, matiz, granito, encajes, punto paris, turco, etc. Aplicación de los mismos en distintas prendas.

MARROQUINERIA :

Confección de carteras, monederos, bolsos, cinturones, valijas, portarretratos, juego escritorios, álbum, etc. En cuero, plásticos y telas especiales.

MANUALIDADES :

Flores de todo tipo, en telas varias, pastas, mirim, miga de pan, etc.

Juguetes en todo tipo de telas y plásticos. Individuales en fantasías, placard en telas y plásticos. Trabajos en hilo sisal, raffia y nylon. Trabajos en paño lenci; cubre-pies carpetas, individuales, flores, muñecas, animalitos, etc.

ARTE DECORATIVO :

Pintura decorativa, en telas, maderas, cerámicas,

vidrios, etc.; al oleo, t mpera, acuarelas, esmaltes, pinturas lavables, relieves, aplicaci n en cuadros, jarrones, platos, l mparas, veladores, carpetas, manteles fantas a, delantales, rep sadores, anaqueles de cocina, azulejos, bandejas, etc.

Repujados, en cuero, bronce, cobre, aluminio, esta o, plata y todo metal blando. Aplicaci n en cuadros y piezas de adorno.

Marqueter a: Aplicaci n en paneles, cuadros, bares americanos, mesitas y peque os muebles.

Grabado al  cido: Calados en metales, maderas, marfilina y carey.

Xilgrabado. Tall  art stica y sueca. Coromandel. Grabado en vidrio.

TAPICERIA :

Almohadones, tapizados, sillas, banquetas, sillones, decoraci n de peque os muebles de tocador.

HERRERIA ARTISTICA Y MIMBRERIA :

Confecci n pie de l mparas en hierro, ceniceros, mesitas, etc.

Mimbrer a : Todo tipo de cestos, mois s, sillas, mesitas, sillones, costureros, pie de l mparas, etc.

IKEBANA :

Arte de la decoraci n floral. Principios b sicos del ikebana. Explicaci n y origen. Teor a y pr ctica de este arte.

DECORACIONES DE INTERIORES :

Explicaci n de decoraci n de distintos ambientes, teniendo en cuenta el mismo, dimensi n, iluminaci n, pinturas, etc. Ubicaci n de los muebles, adecuar los mismos. Adornos: Biombos, cortinados, etc.

COCINA :

Condiciones y comodidades indispensables de la cocina, detalle  ste que refleja la personalidad de la due a de casa. T rminos culinarios, forma de usar los distintos utensilios.

Men s diarios sencillos y para distintas ocasiones Alimentaci n : preparaci n de comidas, postres, licores, flambres, dulces, frutas en conservas, etc.

Deshuesado de aves, confituras, decoraci n de comidas y postres.

Fabricaci n de quesos, Youghurt, conservas, etc. Conservaci n de aceitunas y preparaci n.

PUERICULTURA :

Cuidados prenatales, higiene, alimentación, ejercicio de la madre. Canastilla del bebé, nociones de parto, en caso de emergencia. Cuidados del recién nacido. Alimentación materna., sus ventajas. Alimentación artificial, control por el médico, higiene. Prevención de enfermedades, vacunas y cuando deben ser aplicadas. Epoca de la alimentación mixta, alimentos que deben ser escogidos.

Preparación pre-escolar, vigilancia necesaria.

Edad escolar, preparación, lecturas adecuadas.

HIGIENE Y BELLEZA :

Higiene personal exterior e íntima, pulcritud personal. Cuidados del cabello, lavado, arreglo del mismo. Manos : Cuidados, masajes, limado de uñas, quita esmalte, productos aconsejables. Elaboración de cremas y cosméticos. Cuidados del cutis. Recetas antisudorales, dentífricos, champús, etc.

HIGIENE DEL HOGAR :

Limpieza de camas, ventilación de las mismas, dormitorios, limpieza de cocinas y vajillas. Desinfección y desodoración del baño. Limpieza de cepillos, peines y cepillos del cabello. Lavado de pisos. Lavado y cuidado de cortinados. Lavado y planchado de ropa blanca. Cuidado de muebles. Planchado de distintas ropas. Quita manchas, aprestos, almidones, etc. Lavado de ropa de lana, encajes, etc.

PRIMEROS AUXILIOS :

Botiquín casero. Su importancia en el hogar. Nociones sobre la importancia de la desinfección de pequeñas heridas, por quemaduras, cortes o pinchaduras. Clasificación de quemaduras. Hemorragias: distintas clases, como detenerlas. Como socorrer al accidentado. Envenenamientos: antídotos caseros, hasta la llegada del médico. Picaduras, mordeduras, su peligro. Desmayos, síncope, en que se diferencian. Asfixia, necesidad de una pronta y eficaz respiración artificial, como se practica. Fracturas, según los lugares, primeros tratamientos, traslado del accidentado. Improvisación de camillas. Vendajes, distintas formas, etc.

URBANIDAD Y MORAL :

Conducta de la joven y niña en su hogar y fuera de él. Respeto y tratamiento a los mayores. Control de los padres a la niña, hasta tener verdadera conciencia de su función en la vida, haciendo de ella una persona recatada, honesta, respetuosa y celosa de su propia persona.

Preparación de fiestas para las distintas celebra-

ciones. Disposición de la mesa, adornos de la misma, etc. Atención de los invitados, servicio y comportamiento en la mesa. Manejo de cubiertos. Preparación y presentación de platos, etc. Vinos, adecuación de los mismos y demás bebidas. Menús adecuados, según la ocasión.

FOLKLORE :

Enseñanza de las diversas danzas argentinas, en sus manifestaciones autóctonas. Constitución de peñas folklóricas. Estudio y conocimientos de los valores naturales de nuestra tierra y su tradición. Exposiciones vernáculas, en las artes, letras, cantos y danzas. Arquetipo argentino formado en la tradición.

SINDICALISMO :

Acción de la Federación Agraria Argentina, en pro de la reivindicación chacarera. Historia de su accionar y divulgación de principios doctrinarios. Formación de dirigentes sindicales, para la prosecución de la obra de Federación Agraria Argentina (para varones especialmente).

COOPERATIVISMO :

Distintas formas del Cooperativismo, en sus aspectos teóricos y prácticos. Formación de asociaciones cooperativas de jóvenes para el ejercicio del sistema y preparación de futuros cooperativistas, como militantes y dirigentes. Proyecciones y funciones de la Federación Argentina de Cooperativas Agrarias.

PREVISION SOCIAL, MUTUALISMO Y CAJA DE CREDITOS :

Organizaciones federadas de previsión social :

- a) "FAAF" Sociedad Argentina de Seguros y Sociedad Cooperativa de Seguros. Proyección de sus actividades en defensa de los intereses de la chacra. Finalidad y ventaja del seguro cooperativo.
- b) Mutual Federada "25 de Junio" Adhesión de la masa federada. Protección de la familia mediante las formas de atención médico-farmacéutica. Concepto de la solidaridad de la Organización de protección recíproca.
- c) Caja de Créditos "La Federación".

EDUCACION DEMOCRATICA :

La Constitución Nacional. Derechos Cívicos. Libertad. Democracia. Derecho al voto. Poderes Públicos. Derechos cívicos de la mujer.

DICCION Y LENGUA CASTELLANA. CORRESPONDENCIA. LITERATURA E HISTORIA ARGENTINA :

Nociones elementales sobre historia argentina. Conocimientos de las biografías de los distintos próceres argentinos y sus obras. Hechos salientes de la emancipación nacional y americana, lectura y comentarios de sus obras. Conocimientos de la obra literaria argentina.

HUERTA Y JARDINERIA :

Consejos y orientaciones para el aprovechamiento de los espacios útiles en las chacras. Clases alusivas.

1.2.2. Cursos Móviles

Dirección de Enseñanza Agraria de la Provincia de Buenos Aires

Estos cursos están destinados a proporcionar a la esposa e hija del productor y trabajador rural, conocimientos básicos, teóricos y prácticos en las artes domésticas y de granja para desempeñarse con mayor eficiencia en el hogar y ponerlas a tono con las exigencias económico - sociales de su medio. Además, pretende despertar aptitudes para que aprendan a dirigir y hacer, y estimularlas a la toma de iniciativas que aplicadas al desarrollo de pequeñas industrias y actividades manuales les permitan lograr un mayor nivel de vida.

Los equipos docentes se integran con personal especializado en las distintas asignaturas que se incluyen en el programa del curso. Su duración es variable y en ellos pueden inscribirse las mujeres mayores de 14 años. Los horarios no guardan rigidez, pero se trata de cumplir aproximadamente unas seis horas diarias de labor, alternando las explicaciones teóricas con la ejercitación práctica.

Los cursos son de carácter temporario y móviles, desarrollándose un promedio de 40 cursos anualmente, con una inscripción aproximada de 60 alumnos en cada uno.

Asignaturas que se dictan en los cursos

Avicultura	Decoración
Apicultura	Gobierno y Administración del Hogar
Cunicultura	Lavado y Planchado
Horticultura	Cocina
Floricultura	Industrias
Fruticultura	Confección
Manualidades	Tejeduría
Lencería	Educación Sanitaria y Jurídica

Asociación Femenina de Acción Rural

Esta institución data del año 1942 y fué fundada por el Ingeniero Agrónomo Doctor Tomás Amadeo. Su finalidad es propender a elevar el nivel de vida de nuestra población rural.-

AFAR aspira a que la familia rural encuentre en la explotación de la granja y en las industrias caseras, una fuente de seguridad económica y de afianzamiento al medio ambiente de las diferentes áreas rurales, y cumplir su objetivo por medio de una enseñanza dirigida especialmente a la mujer y en favor de esta acción desarrolla los siguientes cursos temporarios:

Artesanía Hogareña:

Comprende la enseñanza teórico-práctica sobre artes y oficios manuales.-

Explotación Integral de Granja:

Involucra todas las enseñanzas relativas a las distintas explotaciones que la integran.-

Del Hogar Rural:

Enseñanza directa a la mujer del agro en forma teórico-práctica para su educación integral.-

2. ENSEÑANZA ASISTEMATICA EXTENSION AGRICOLA

2.1 Asistencia por Asesoras del Hogar Rural

La enseñanza extensiva tiene por objeto transmitir conocimientos en forma masiva, vulgarizando las técnicas, a los efectos de crear las condiciones adecuadas que permitan lograr los cambios de actitud en favor de la empresa agropecuaria y de la familia rural.

Para alcanzar los objetivos establecidos para el núcleo familiar campesino, el INTA cuenta con el Servicio de Extensión Agrícola quien, por intermedio de las Asesoras de Hogar Rural, desarrolla la labor de educación de la mujer, interesándose por su bienestar, tomando conocimiento de sus problemas a fin de encontrar las soluciones que requieran.

Considerando que la economía doméstica ofrece múltiples posibilidades en favor de la educación femenina, cubriendo todos los aspectos de la vida hogareña, y que bien encauzada es factor de promoción socio-económico, su dinámica está orientada en hacer de la mujer el eje material y espiritual del hogar.

A fin de destacar el concepto filosófico que orienta la acción de la Asesora de Hogar Rural, a continuación se transcriben los objetivos a alcanzar:

- Llevar hasta la mujer del agricultor en forma sencilla y práctica la información que facilite su responsabilidad en el hogar, para ser mejores ciudadanas, esposas y madres.
- Ayudar a la familia rural a incrementar las entradas de la casa, y distribuir las para mejorar su situación económica.
- Mejorar las condiciones de salud de la familia rural a través de prácticas sanitarias, nutrición, etc.
- Desarrollar el liderazgo en mujeres y jóvenes.
- Asistir a las familias en el planeamiento, ejecución y mejoramiento de las comodidades de la casa.
- Desarrollar el sentido de la importancia de la recreación en el hogar y en la comunidad.
- Enseñar el aprovechamiento de los recursos materiales y humanos para contribuir a la superación de las condiciones rurales.

Estimular a la gente rural a pensar como transformar la comunidad en donde viven.

Dada la magnitud de la obra que debe realizarse en este sentido en el país, el INTA se ha constituido en el organismo rector y coordinador de las acciones emprendidas por distintas instituciones oficiales y privadas, que actuaban en forma aislada. Esta suma de esfuerzos ha permitido obtener en poco tiempo, excelentes resultados si se tiene en cuenta que el INTA ha tenido origen en 1956.

2.2 Clubes de Hogar Rural

Para que la acción emprendida sea efectiva y trascienda los límites individuales de la familia, sensibilizando a la comunidad, para que ésta encare la solución de problemas comunes, el INTA promueve la creación de Clubes de Hogar Rural, que tienen por finalidad la "capacitación integral de la mujer para la vida familiar y comunitaria, colaborando directamente en la tecnificación del agro para el aumento del nivel de vida por una mayor producción, que se traduce en bienes económicos y sociales".

En total en el país, existen organizados 600 Clubes del Hogar Rural, que agrupan unas 10.000 socias. Hasta el presente se han llevado a cabo cuatro Convenciones Nacionales de Clubes de Hogar Rural, estando próxima a realizarse la 5a. Convención, bajo el título Liderazgo de Electrificación Rural y Saneamiento Ambiental Básico.

Para cumplir con esta labor el INTA cuenta con 70 Asesoras de Hogar Rural que tienen asiento de funciones en las Agencias de Extensión y 5 Supervisores Regionales; además existen los grupos de especialistas en investigación en Hogar Rural.

PERSONAL DOCENTE Y ASESORAS PARA LA
FORMACION DE LA MUJER CAMPESINA

De acuerdo con lo expresado, de que la educación de la mujer campesina se inicia en la escuela primaria, y que la responsabilidad de tal misión recae sobre su personal docente, se estima oportuno poner de manifiesto la existencia de establecimientos especializados en la preparación de dicho magisterio en sus dos modalidades de formación: Maestra Normal Regional o Rural, según denominación nacional o provincial, respectivamente, y Maestras del Hogar Agrícola.-

Además, en otro nivel superior existen dos establecimientos, el Instituto Superior de Educación Rural "Eduardo Olivera" de Tandil (Buenos Aires) y el Instituto Superior del Hogar Agrícola "Ing. Agr. Dr. Tomás Amadeo" de Bolívar (Buenos Aires), que forman asesoras para la labor de extensión.-

MAESTRA NORMAL REGIONAL

La Escuela Normal Regional se ha creado para preparar el personal docente que debe actuar en las escuelas primarias rurales. Su formación se realiza sin desmedro de la cultura general y de la preparación pedagógica que se consideran básicas y esenciales en un docente.

PLAN DE ESTUDIOS

En los tres primeros años de las Escuelas Normales Regionales se aplicará el Plan de Estudios del Ciclo Básico de la Enseñanza Secundaria, con excepción de las asignaturas de formación estética y práctica (Dibujo, Cultura Musical y Actividades Prácticas), que serán sustituidas por las siguientes:

	<u>Horas semanales</u>		
<u>Años</u> :	I	II	III
Cultura Musical	2	2	2
Dibujo	2	2	2
Corte y Confección	3	3	3
Tejidos	3	3	-
Granja y Trabajos de Granja	3	3	3
Cocina e Industrias Domésticas	-	-	3
Total :	13	13	13

En el Ciclo del Magisterio de las Escuelas Normales Regionales se aplicará el Plan de Estudios establecido para el ciclo similar de las Escuelas Normales Nacionales con las diferencias siguientes:

a) En el cuarto año se agregará:

	<u>Horas Semanales</u>
Economía e Industrias Domésticas	2
Zurcido y lavado y planchado	2
Trabajos Manuales Educativos	1
Cultivos Especiales	3
Granja e Industrialización de Productos Agropecuarios	<u>3</u>
Total:	11

b) En quinto año se suprimirá una hora de Economía Doméstica y Manualidades que figura en el Plan de las Escuelas Normales Nacionales y se agregará:

	<u>Horas Semanales</u>
Cocina y Dietética Infantil	2
Teñidos Regionales, Tejidos y Planchado	2
Cultivos Especiales	3
Granja e Industrias Regionales	<u>3</u>
Total:	10

NOMINA DE ESCUELAS NORMALES REGIONALES Y RURALES

1. Escuela Normal de Maestros Regionales
Secretaría de Estado de Educación y Cultura
CHASCOMUS (Buenos Aires)
2. Escuela Normal de Maestros Regionales
Secretaría de Estado de Educación y Cultura
CRUZ DEL EJE (Córdoba)
3. Escuela Normal de Maestros Regionales
Secretaría de Estado de Educación y Cultura
HUMAHUACA (Jujuy)
4. Escuela Normal de Maestros Regionales
Secretaría de Estado de Educación y Cultura
PASO DE LOS LIBRES (Corrientes)
5. Escuela Normal de Maestros Regionales
Secretaría de Estado de Educación y Cultura
OLTA - GENERAL BELGRANO (La Rioja)

6. Escuela Normal de Maestros Regionales
Secretaría de Estado de Educación y Cultura
CAPITAL (San Juan)
7. Escuela Normal de Maestros Rurales
Secretaría de Estado de Educación y Cultura
CAUCETE (San Juan)
8. Escuela Normal de Maestros Regionales
Secretaría de Estado de Educación y Cultura
JACHAL (San Juan)
9. Escuela Normal de Maestros Regionales
Secretaría de Estado de Educación y Cultura
LA BANDA (Santiago del Estero)
10. Escuela Normal de Maestros Regionales
Secretaría de Estado de Educación y Cultura
FRIAS - CHOYA (Santiago del Estero)
11. Escuela Normal de Maestros Regionales
Secretaría de Estado de Educación y Cultura
SANTA MARIA (Catamarca)
12. Escuela Normal de Maestros Regionales
Secretaría de Estado de Educación y Cultura
TINOGASTA (Catamarca)
13. Escuela Normal de Maestros Regionales
Secretaría de Estado de Educación y Cultura
SAN ISIDRO - VALLE VIEJO (Catamarca)
14. Escuela Normal de Maestros Regionales
Secretaría de Estado de Educación y Cultura
ROSARIO DE LA FRONTERA (Salta)
15. Escuela Normal de Maestros Regionales
Secretaría de Estado de Educación y Cultura
CAPITAL (Formosa)
16. Escuela Normal de Maestros Regionales
Secretaría de Estado de Educación y Cultura
RIVADAVIA (Mendoza)
17. Escuela Normal de Maestros Regionales
Secretaría de Estado de Educación y Cultura
ZAPALA (Neuquen)
18. Escuela Normal Rural
LABORDE (Córdoba)

19. Escuela Normal de Maestros Rurales Nº 1
LA PICADA - PARANA (Entre Ríos)
20. Escuela Normal de Maestros Rurales
"Juan Bautista Alberdi"
TEZANOS PINTO (Entre Ríos)
21. Escuela Normal de Especialización
(Sociología Rural y Educación Rural)
CHOS MALAL (Neuquen)
22. Escuela de Maestros Rurales para
la Comunidad
PIEDRA BLANCA - DTO. F.M. ESQUIU (Catamarca)
23. Instituto "José Manuel Estrada"
Orientación Agrícola
FIGÜE (Buenos Aires)
24. Colegio "Línea Cuchilla"
RUIZ MONTOYA - CAPIOVI (Misiones)

MAESTRAS DE HOGAR AGRICOLA

Escuela Hogar Agrícola "María Mazzarello"
Morón (Prov. de Buenos Aires)

PLAN DE ESTUDIOS

	<u>4º año</u>	<u>5º año</u>
Telar	-	2
Corte y Confección	2	-
Primeros Auxilios e Higiene	2	-
Cocina	2	-
Chacinado	1	-
Industrias Agrícolas	-	2
Apicultura	1	-
Avicultura	-	1
Cunicultura	-	1
Jardinería	1	-
Horticultura	-	2
Fruticultura	-	1
Horas:	9	9

Las asignaturas a que se hace referencia se dictan simultáneamente con las correspondientes al ciclo superior del Plan de Estudios del Magisterio. Al término de los estudios se les otorga el título de Maestra Normal Nacional y de Maestra del Hogar Agrícola.-

Instituto de Enseñanza Privada "Niño Jesús"
San José - Depto. Colón (Entre Ríos)

PLAN DE ESTUDIOS

	<u>2º año</u>	<u>3er. año</u>	<u>4º año</u>	<u>5º año</u>
Corte y confección	2	-	-	-
Trabajo Manual	-	1	-	-
Higiene y Puericultura	-	-	-	1
Primeros Auxilios	-	-	-	1
Cocina	-	-	1	-
Industrias Agrícolas	-	-	2	-
Apicultura	2	-	-	-
Avicultura	-	2	-	-
Cunicultura	2	-	-	-
Jardinería	1	-	-	-
Horticultura	-	1	-	-
Arboricultura y Fruticultura	-	2	-	-
Horas:	7	6	3	2

Las asignaturas que se indican precedentemente, se dictan simultáneamente con las correspondientes al ciclo básico y superior del Plan de Estudio del Magisterio.

A la finalización de los estudios se les otorga el título de Maestra Normal Nacional y de Maestra de Hogar Agrícola.-

MAESTRO ESPECIALIZADO EN ESCUELA RURAL

Instituto Superior de Educación Rural "Eduardo Olivera"
Tandil - Prov. de Buenos Aires

Este establecimiento cumple los siguientes objetivos:

- Capacitar a los docentes para el planeamiento, conducción y orientación de la labor pedagógica de la escuela rural.
- Investigar las condiciones económicas, sociales y culturales de los habitantes del medio rural bonaerense con vistas a la promoción del desarrollo integral del mismo.
- Habilitar técnicamente a los maestros rurales para promover y atender mejores formas de vida en la comunidad rural.
- Ensayar nuevos métodos de enseñanza y aplicación del material didáctico adecuado a la enseñanza en el medio rural.

PLAN DE ESTUDIOS

Ciencias de la educación.
 Ciencias Sociológicas
 Ciencias y técnicas agropecuarias
 Educación para la salud
 Educación artística
 Educación para el hogar
 Trabajos de taller

La duración de los estudios es de tres años; para ingresar se requiere poseer título de Maestro (ambos sexos), la enseñanza es teórico-práctica y los alumnos revisten en calidad de internos.-

ASISTENTE EN ECONOMIA Y EDUCACION PARA EL HOGAR RURAL

Instituto Superior del Hogar Agrícola
 -"Ing. Agr. Dr. Romás Amadeo"-
 -Bolívar - Provincia de Buenos Aires

Este establecimiento fué creado en 1948 y desde entonces está destinado a la formación del personal femenino que actúa como docente en la escuela primaria rural o como asesora en los servicios de extensión para la educación de la mujer campesina.

A partir del año 1961, por convenio suscripto entre la Dirección General de Enseñanza Agrícola y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, se adapta la estructura de su organización educativa, el plan de estudio y contenido de los programas a las necesidades del INTA, incorporando nuevas asignaturas y creando los departamentos de enseñanza y un Consejo Coordinador local, integrado con representantes de las dos instituciones.

- a) Condiciones de ingreso y selección de aspirantes: Las aspirantes deben ser solteras, tener menos de 30 años de edad y poseer título de Maestra Normal Nacional o Maestra Normal Regional o Rural. La selección se hace en base a los antecedentes ofrecidos, reservándose la Dirección el derecho de solicitar por su cuenta, referencias de aspecto moral y profesional.
- b) Duración del curso: Tiene una duración de 2 años y se divide en 4 semestres, tres de ellos con internación obligatoria en el Instituto Superior y el restante en alguna localidad del interior del país, para realizar prácticas de campaña en la Agencia de Extensión que designe el INTA. Las vacaciones de invierno duran 20 días y las de verano 40 días.
- c) Horario: Las clases se dictan de lunes a viernes de mañana y tarde.

- d) Prácticas en las Agencias: Las alumnas destinadas a realizar prácticas en las localidades donde residen habitualmente, no son acreedoras al reconocimiento de gasto alguno. Aquellas que estén destinadas por interés del INTA a localidades que no son asiento de su residencia habitual recibirán por parte del INTA una retribución mensual que se fijará en cada caso para gastos de alojamiento y comida.
- e) Exigencias de estudios: A la terminación de cada semestre, se realizan pruebas escritas de suficiencia en algunas materias. Al finalizar el tercer semestre se toma además un examen oral de promoción sobre tópicos fundamentales del curso, que deberá ser satisfactorio para poder obtener el derecho de realizar el cuarto semestre. Al finalizar el adiestramiento en las Agencias de Extensión, presentarán in forme escrito visado por el Jefe de la Agencia en la cual se realizó la práctica. Las alumnas que entres exámenes de fin de semestre obtengan menos de 4 puntos, son dadas de baja del Instituto. Para poder aprobar el curso completo deberá tener un promedio mayor de 7 puntos.
- f) Título: Las alumnas que han aprobado los estudios reciben el título de Asistente en Economía y Educación para el Hogar Rural.
- g) Asignaturas

Primer Semestre:

Administración del Hogar Rural I
 Nutrición I
 Salud I
 Sociología General I
 Psicología educativa y social I
 Filosofía y Planeamiento de Extensión
 Avicultura y Cunicultura
 Apicultura
 Prácticas de cocina e industrialización I
 Prácticas de corte y costura I
 Prácticas de Tejeduría
 Prácticas de Manualidades y Artesanía del hogar I
 Educación Física y Recreación.

Segundo Semestre:

Administración del Hogar Rural II
 Nutrición II
 Salud II
 Sociología Rural
 Psicología educativa y social II
 Relaciones familiares II
 Investigación social I
 Metodología e información de extensión
 Inglés I
 Horticultura, fruticultura y jardinería
 Prácticas de cocina e industrialización II
 Prácticas de corte y costura II
 Prácticas de tejeduría II
 Prácticas de manualidades y artesanía del hogar II
 Prácticas de campo de extensión II
 Educación física y recreación II

Tercer Semestre

Administración del Hogar Rural III
 Organización y desarrollo de la comunidad
 Investigación social II
 Relaciones familiares III
 Administración, supervisión y evaluación en extensión
 Inglés II
 Planeamiento de la vivienda rural
 Producción y aprovechamiento de leche
 Prácticas de campo de extensión
 Educación Física y recreación III

Cuarto Semestre

Adiestramiento en Agencias de Extensión.

h) Departamentos de Enseñanza: Los profesores de acuerdo con la asignatura se integran dentro de los Departamentos que se indican a continuación:

- 1 - Economía del Hogar
- 2 - Extensión Rural
- 3 - Ciencias Sociales
- 4 - Ciencias Agropecuarias
- 5 - Formación Cultural

El Consejo Coordinador local selecciona entre el personal docente los profesores que dirigen los Departamentos en calidad de Jefes.-
